

## ANEXO QUE SE CITA

## Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Armonía y Melodía Acompañada</i>			
2253349668 A0593	Jiménez Paya, Gregorio	22.533.496	17- 3-1960
<i>Arpa</i>			
0260241435 A0593	Martínez García, Gloria María	2.602.414	8- 9-1964
7355206602 A0593	Diego Peris, María Vicenta	73.552.066	27-12-1968
<i>Ballet Clásico</i>			
3039939224 A0593	Aguilar Belmonte, Auxiliadora	30.399.392	25- 1-1954
3051364513 A0593	García Barranco, Paloma de Teresa	30.513.645	9- 1-1963
<i>Canto</i>			
1824339302 A0593	Sáez Artigot, Pilar	18.243.393	28- 9-1934
2588863313 A0593	Santa Bárbara de Sicilia, María del Consuelo	25.888.633	17- 6-1940
<i>Caracterización</i>			
2746194246 A0593	Ibarra Villa, Encarna de	27.461.942	16-12-1963
<i>Clarinete</i>			
2433713546 A0593	Casado Tarín, Carlos Jesús	24.337.135	10- 9-1967
2077103002 A0593	Ferrus Puertos, Antonio	20.771.030	18- 1-1957
<i>Composición e Instrumentación (Composición y Formas Musicales)</i>			
3931956668 A0593	Charles Soler, Agustín	39.319.566	12- 7-1960
2076667457 A0593	Ramos Villanueva, Vicente Ramón	20.766.674	5- 6-1954
1577137213 A0593	Catalán Sánchez, María Teresa	15.771.372	12- 4-1951
<i>Conjunto Coral e Instrumental</i>			
1939465024 A0593	Ruiz Bueno, María Pilar	19.394.650	20- 4-1940
<i>Danza Española</i>			
3004888013 A0593	Gutiérrez Morales, José	30.048.880	13- 6-1949
<i>Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte</i>			
3335246568 A0593	Martínez González, Francisco	33.352.465	13-12-1967
<i>Expresión Corporal</i>			
1938383157 A0593	Sanz Tarín, Elvira	19.383.831	26- 7-1940
7432077213 A0593	Montesinos Ayala, Diego	74.320.772	28- 6-1954
<i>Flauta de Pico</i>			
0541450668 A0593	Balseiro Gómez, Vicente Reyes	5.414.506	6- 1-1951
<i>Folklore Musical</i>			
1152734213 A0593	Manzano Alonso, Miguel	11.527.342	13- 2-1934
<i>Guitarra</i>			
2830061024 A0593	Arriaza Brenes, Serafín	28.300.610	2- 7-1950
0972566702 A0593	Barón Escamilla, Pablo Javier	9.725.667	14- 6-1959
2160426802 A0593	Catalá Peris, Jaime Roberto	21.604.268	25- 7-1941
<i>Oboe</i>			
2142453935 A0593	Orts Beneyto, Jaime	21.424.539	4- 2-1960
5272158024 A0593	Gil Ferrer, Francisco José	52.721.580	7- 9-1966
<i>Organo</i>			
1771747013 A0593	Artigas Pina, Javier	17.717.470	6- 9-1964
2143444068 A0593	Bernal Ripoll, Miguel	21.434.440	4- 7-1962
<i>Pedagogía Musical</i>			
2440726735 A0593	Bageneta Messeguer, José Manuel	24.407.267	10- 1-1962
2245656813 A0593	Centenero Gallego, Miguel Ángel	22.456.568	28- 8-1957
0783160335 A0593	Vega Sestelo, María Consuelo de la	7.831.603	25- 1-1961
<i>Piano</i>			
1950395857 A0593	Baró Ribes, Emilio	19.503.958	16- 4-1946
0252485068 A0593	Cayuelas Pastor, Diego	2.524.850	1- 5-1959
0521858957 A0593	Ponce Domínguez, Jacobo Cristino	5.218.589	8- 7-1956

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Repertorio Vocal</i>			
2612517824 A0593	González Monasterio, Aida	26.125.178	19- 8-1938
<i>Saxofón</i>			
1976192368 A0593	Llopis Bernat, Miguel Vicente	19.761.923	5- 5-1937
<i>Viola</i>			
0081282602 A0593	Llacer Artigues, Luis	812.826	15- 6-1965

**25167** ORDEN de 9 de octubre de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990.

Por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) y vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana y de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Galicia, y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 5 de abril, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocadas por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), para las asignaturas de «Acordeón»; «Armonía y Melodía acompañada»; «Clarinete»; «Conjunto Coral e Instrumental»; «Dramaturgia»; «Fagot»; «Flauta Travesera»; «Guitarra»; «Música de Cámara»; «Oboe»; «Piano»; «Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento»; «Saxofón»; «Solfeo y Teoría de la Música»; «Trombón»; «Trompa»; «Trompeta»; «Violín»; «Violoncello»; «Pianista Acompañante (Canto e Instrumentos)»; «Pianista Acompañante (Danza)»; «Ballet Clásico», y «Danza Española».

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con las asignaturas que se indican en el anexo a la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos del Estado.

Cuarto.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Vicdema.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.



Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Trompeta</i>			
2077540246 A0594	Candel Sebastián, Faustino	20.775.402	27- 7-1959
5273035602 A0594	Ortega Sansatoni, Ricardo José	52.730.356	19- 5-1965
2015347713 A0594	Simeó Mañez, Andrés	20.153.477	13- 8-1970
8508067035 A0594	Ribes Asins, Vicente Javier	85.080.670	14- 1-1967
2899086146 A0594	Signes Diego, Jaime Antonio	28.990.861	14- 8-1968
<i>Violín</i>			
1180008202 A0594	Guillén Navarro, Manuel	11.800.082	15- 9-1965
1058156735 A0594	Morales Fernández, Cirilo Mateo	10.581.567	6- 7-1958
2570592502 A0594	Claudio Portales, Javier	25.705.925	12- 9-1966
0039716235 A0594	Río de Miguel, Daniel del	397.162	24- 9-1962
0287669424 A0594	Torrado del Puerto, José Antonio	2.876.694	30- 3-1965
3050020146 A0594	Cabanillas Moreno, Pedro Pablo	30.500.201	29- 6-1964
3053604368 A0594	Sánchez Venzala, Valentín	30.536.043	30- 9-1968
<i>Violoncello</i>			
2436312313 A0594	Frei Lehmann, Nicole André	24.363.123	2- 2-1961
8507716813 A0594	Asensi Cerverá, Rosa	85.077.168	4- 9-1963
2163832524 A0594	Pérez Pont, José Luis	21.638.325	3- 2-1961
1585305402 A0594	Pfeiffer Urreaga, María Lourdes	15.853.054	15- 2-1963
1170677424 A0594	Llorden Velasco, María Concepción Lidia	11.706.774	13- 5-1955
5273051924 A0594	Sapiña Melia, Rosa Tatiana	52.730.519	27-10-1964

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**25168** ORDEN de 11 de octubre de 1991 por la que se cesa a don Luis Arranz Carro, Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal,

Vengo en cesar a don Luis Arranz Carro, Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 11 de octubre de 1991.

ARANZADI MARTINEZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**25169** ORDEN de 11 de octubre de 1991 por la que se nombra a don Mariano Zabía Lasala Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 1, de esta disposición legal,

Vengo en nombrar a don Mariano Zabía Lasala Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 11 de octubre de 1991.

ARANZADI MARTINEZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**25170** RESOLUCION de 17 de agosto de 1991, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a doña María del Pilar Fernández Gallego Directora provincial de Economía y Comercio en Almería.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Secretaría General de Comercio,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a doña María del Pilar Fernández Gallego, funcionaria del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, con número de Registro de Personal 0003198857 A0616, como Directora provincial de Economía y Comercio en Almería.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 17 de agosto de 1991.-El Secretario de Estado de Comercio, por delegación (Resolución de 18 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**25171** RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 30 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.